ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	**CONTRATO No.**	593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El 4 de septiembre se elaboró el mapa de riesgos mediante el trabajo articulado de verificación de BIE, servicio social, Planes de trabajo, componente específico y terminación de beneficios evidenciadas en el mes inmediatamente anterior. El 5 de septiembre se participa en Comité de idea de negocio, en el cual se realizó entrevista a 9 PPR quienes sustentaron sus ideas iniciativas aprobando 8 iniciativas y sugiriendo replantear 3. El 6 de agosto se adelanta reunión con la coordinadora de UNAD delegada para la zona del Meta, realizando seguimiento a estudiantes matriculados, kits entregados, población pendiente por matricular. Se cuenta con un total de 33 matriculados. Se ha venido apoyando la gestión de la implementación del Modelo de Educación MEFR en el marco del convenio interadministrativo 1416 de 2015 y contrato 1161 de 2019 con Asesoría y Gestión LTDA, mediante las siguientes acciones y avances en el mes de septiembre: • Reunión se seguimiento el 18 de septiembre con el operador Asesoría y Gestión para revisión del estado de los matriculados en el SIMAT, donde se confirman 30 personas. • Se adelantó proceso de articulación con la IE Jorge Eliecer Gaitán para el proceso de matrícula de estudiantes, con un total de 30 personas entre PPR, PER y comunidad y familia registrados en SIMAT. • Se realizó seguimiento a la entrega de 30 kits a la población vinculada a la formación. Se realiza consolidación de insumos a presentar en la visita territorial del 20 de septiembre con relación a modelos flexibles y compartidos al equipo de trabajo el 19 de septiembre. El 16 de septiembre se participa en reunión con equipo primario y se elabora indicando avances frente al proceso de cierre de acciones de servicio no conforme de 2017 y acciones de servicio de población que lleva más de 6 años en la ruta para lo cual se establecen compromisos al 30 de septiembre. El 23 de septiembre se participa en Mesa de Generación de Ingresos a partir de la cual se realiza verificación documental de 12 carpetas BIE a radicar en septiembre. Se lidera la postulación de 4 PPR al entorno de caficultura brindando línea de mensaje y asesorando a los profesionales frente a las especificaciones técnicas brindadas para el trámite, se remite consolidado el 10 de septiembre.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza proyección de población para culminar en el 4 trimestre identificándose 22 personas de las cuales luego de verificación solo se culminarán 9 y cuyos lineamientos se brindaron al equipo de trabajo para que durante el mes de septiembre se adelantaran gestiones y se lograra la postulación efectiva el 2 de octubre. A la fecha del presente reporte se confirma proceso de verificación de requisitos de 17 PPR luego del filtro jurídico, cierres y demás validaciones propias del proceso de culminación. Se realiza reporte mediante mapa de riesgo para registro de indicadores el 4 de septiembre. Se recepcionan y acopian los cronogramas de trabajo del equipo de profesionales reintegradores como parte de las herramientas de planeación al trabajo y servicios prestados para la población asignada al grupo territorial con un total de 23 documentos recepcionados. Se realiza lectura de los instructivos BIE que fueron actualizados y se programa entrenamiento al equipo el 17 e septiembre. Se elabora paso a paso para depurar el instructivo, se proyecta modelo de acta para asesoría e ideación de idea de negocio, así como verificación de requisitos.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza seguimiento a la actualización de instrumento de empleabilidad, para los cuales se ha identificado un total de 511 encuestas pendientes por actualizar la aplicación. Se realiza seguimiento a los compromisos establecidos para la radicación de BIE para el mes de septiembre se tiene previsto radicación de 12 carpetas. Se realiza identificación de 22 ppr para postulación a culminación en el 4to trimestre teniendo en cuenta que su fecha de ingreso a la entidad superan los 10 años. Se realiza seguimiento a la profesional reintegradora asignada al municipio de Puerto Carreño, verificando uno a uno la población asignada en conceptos, planes de trabajo, vinculación académica, formación para el trabajo, acciones de servicio social adelantadas, ejecución del modelo de educación Maestro itinerante en el municipio de Cumaribo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con p ena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se proyecta socialización de métodos de operación de acuerdo con la actualización de los instructivos y algunos formatos BIE, jornada que requirió de la revisión previa de los cambios propuestos y realizada el 17 de septiembre. Contó con la participación de 9 profesionales reintegradoras de Villavicencio y 10 de municipios. A partir de la jornada se generó un paso a paso del instructivo que permitiera mayor claridad frente al trámite y formulación de la carpeta de negocios. Se proyectó además un acta con los requisitos a verificar y algunos cuadros y preguntas orientadoras que le permiten al profesional realizar la ideación y asesoría a la PPR para definir la idea de negocio. Se proyecta el acompañamiento a proceso comunitarios que adelanta el GT en el barrio el Delirio los sábados y las Delicias los viernes.Se realiza verificación a 12 informes de justicia y paz luego de participar en la socialización el 9 de septiembre.Se adelanta proyección de insumo para el 3er Comité de seguimiento a la implementación del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración - MEFR recopilando datos de matriculados, fechas de ferias de talentos, fecha de clausuras, avance con SENA. Se realiza verificación de expediente documental de PPR con coda 1797-05 caso para el cual se proyecta correo para ser escalado a jurídica con el fin de validad el beneficio de inserción económica de la PPR.Se realiza verificación de planillas psicosocial del mes de agosto reportadas por los profesionales con el fin de validar el uso de la herramienta arpa, para lo cual se elabora reporte y gráficas frente al número de registros entregados por profesional y se brindan lineamiento y controles frente al uso de la herramienta.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se lidera convocatoria para la postulación de PPR a Modelo de Entorno productivo en Caficultura realizando la postulación de 3 PPR. Se lidera la programación y convocatoria en articulación con el equipo de profesionales reintegradores a 10 PPR desvinculados, quienes participaron de una entrevista por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Masaryk en el marco de la tesis con el título "Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños víctimas de grupos armados al margen de la ley", la programación se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de septiembre finalizando con la entrevista de 4 profesionales reintegradores conforme a solicitud de nivel central. Se lidera la convocatoria de 10 PPR para participación en el Segundo taller de prevención a la victimización y reincidencia llevada a cabo el 21 de septiembre y organizado por Cedavida. Se adelantan gestiones de avance, seguimiento, ejecución y finalización del posicionamiento previsto con la Secretaria de Educación Departamental y Municipal de acuerdo al mapeo de actores externos y compromisos para el cargue de actas y demás soportes. El 26 de septiembre se realiza segundo Comité de seguimiento en articulación con Secretaria de Educación Departamental para verificación del avance del Modelo de Educación MEFR que se desarrolla en los municipios del Castillo y Granada. Se lidera programación del evento Noche de los mejores mediante la realización de reunión con equipo organizador el 18 de septiembre, espacio en el cual se definieron tareas y compromisos para la preparación con relación al lugar, fecha, lugar, invitados, categorías, nominaciones, eventos culturales, orden del día, elaboración de invitación y proceso de postulación y selección de candidatos.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza registro de verificación en el módulo Justicia Transicional con motivo de la elaboración de informes de las PPR-E con corte septiembre de 2019. Se realiza verificación en sir de información registrada con relación a BIE para trámite y radicación en el mes de septiembre.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad ce la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población ob eto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brindan indicaciones al equipo de profesionales reintegradores para avanzar frente a la actualización de encuestas de empleabilidad, acciones de servicio social de PPR que llevan más de 6 años en la ruta a partir de la identificación de información descargada del SIR. Se brindan lineamientos frente a la actualización de los instructivos para el acceso al beneficio de inserción económica que deben realizarse en el módulo SIR.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se lidera convocatoria para la postulación de PPR a Modelo de Entorno productivo en Caficultura realizando la postulación de 3 PPR a iniciar el 1 de octubre, se remite reporte y conceptos de favorabilidad y consentimientos informados. Se continúa participando en el Comité de validación Idea de negocio y Mesa de generación de ingresos abordando el fortalecimiento a la estrategia de trámite de beneficio de inserción económica el 5 y 23 de septiembre con lo cual se logra el trámite de 12 carpetas en la modalidad unidad de negocio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	**CONTRATO No.**	593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participa en el entrenamiento para la elaboración de informes de justicia y paz el 9 de septiembre liderada por el profesional Luis Armando Carreño, se especifican la periodicidad en la presentación. se logra participación con profesional justicia y paz y asesores.En el marco del comité general realizado el 26 de septiembre, se participa en los lineamientos brindados por el coordinador con relación a los avances del proceso, tablero de control, retos, RNR, lo destaco y temas varios de carácter administrativo como legalizaciones y registro de información. Se proyecta socialización de métodos de operación de acuerdo con la actualización de los instructivos y algunos formatos BIE, jornada que requirió de la revisión previa de los cambios propuestos y realizada el 17 de septiembre. Contó con la participación de 9 profesionales reintegradoras de Villavicencio y 10 de municipios. A partir de la jornada se generó un paso a paso del instructivo que permitiera mayor claridad frente al trámite y formulación de la carpeta de negocios. Se proyectó además un acta con los requisitos a verificar y algunos cuadros y preguntas orientadoras que le permiten al profesional realizar la ideación y asesoría a la PPR para definir la idea de negocio.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se lidera la convocatoria e identificación de PPR en el proyecto de Prevención a victimización y reincidencia que se encuentra implementando la Fundación Social Colombia Cedavida, para la cual se focalizan 10 PPR que asisten el 21 de septiembre como parte del segundo taller. El 5 de septiembre se participa en Comité de idea de negocio, en el cual se realizó entrevista a 9 PPR quienes sustentaron sus ideas iniciativas aprobando 8 iniciativas y sugiriendo replantear 3. El 6 de agosto se adelanta reunión con la coordinadora de UNAD delegada para la zona del Meta, realizando seguimiento a estudiantes matriculados, kits entregados, población pendiente por matricular. Se cuenta con un total de 33 matriculados. Se ha venido apoyando la gestión de la implementación del Modelo de Educación MEFR en el marco del convenio interadministrativo 1416 de 2015 y contrato 1161 de 2019 con Asesoría y Gestión LTDA, mediante las siguientes acciones y avances en el mes de septiembre: • Reunión se seguimiento el 18 de septiembre con el operador Asesoría y Gestión para revisión del estado de los matriculados en el SIMAT, donde se confirman 30 personas. • Se adelantó proceso de articulación con la IE Jorge Eliecer Gaitán para el proceso de matrícula de estudiantes, con un total de 30 personas entre PPR, PER y comunidad y familia registrados en SIMAT. • Se realizó seguimiento a la entrega de 30 kits a la población vinculada a la formación. Se realiza consolidación de insumos a presentar en la visita territorial del 20 de septiembre con relación a modelos flexibles y compartidos al equipo de trabajo el 19 de septiembre. El 16 de septiembre se participa en reunión con equipo primario y se elabora indicando avances frente al proceso de cierre de acciones de servicio no conforme de 2017 y acciones de servicio de población que lleva más de 6 años en la ruta para lo cual se establecen compromisos al 30 de septiembre. El 23 de septiembre se participa en Mesa de Generación de Ingresos a partir de la cual se realiza verificación documental de 12 carpetas BIE a radicar en septiembre. Se lidera la postulación de 4 PPR al entorno de caficultura brindando linea de mensaje y asesorando a los profesionales frente a las especificaciones técnicas brindadas para el trámite, se remite consolidado el 10 de septiembre.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes de septiembre se finaliza con el cumplimiento de la meta prevista para la culminación del proceso, logrando 17 para el trimestre. Se proyectan 9 culminaciones para el 4to trimestre a partir de la identificación de 22 PPR que superan los 10 años en la ruta desde su fecha de ingreso. Se recepcionan actas de terminación las cuales son verificadas en el sistema para posterior firma del coordinador.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se identifica una vinculación de 232 personas en formación académica, incluidos los matriculados en el modelo itinerante de Unad. El 18 de septiembre se brinda reporte de población vinculada al Modelo de Educación y Formación para la Reintegración - MEFR, con una focalización de 30 personas en Villavicencio y se confirma matriculas en SIMAT y SIR. Se realiza de manera articulada con el asesor misional Juan Alejandro Laverde, el seguimiento al cumplimiento en los tiempos de elaboración, ejecución y evaluación de los PDT. Se realiza consolidado del mapa de riesgos del mes de agosto y presentado para registro en el mes de septiembre en el que se verifican Acciones de Servicio Social, Bie entregados, Terminaciones de Beneficios, Planes de trabajo y postulación a componente específico.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se identifica una vinculación de 216 personas en formación académica incluidos en el modelo itinerante Unad y se encuentran vinculados 33 PPR y 37 familia y comunidad al Modelo de Educación y Formación para la Reintegración - MEFR. Se realiza consolidado del mapa de riesgos del mes de agosto y presentado el 4 de septiembre para registro en el SIR, en el que se verifican Acciones de Servicio Social, Bie entregados, Terminaciones de Beneficios, Planes de trabajo y postulación a componente específico. Se elabora presentación para el comité general a realizarse el 26 de septiembre con cifras, avances en los modelos de educación flexible, retos, falencias y lo destacado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532 — **CONTRATO No.** 593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza seguimiento a la profesional de Justicia y Paz, verificando la población asignada, la necesidad de generar un empalme con la profesional Solanyi Buitrago para el mes de octubre y la presentación de informes de las PPR-E con corte 25 septiembre para revisión y trámite de aprobación el 30 de septiembre.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe de actividades en formato BS-F- 26 Versión 4 del periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2019, el cual se remitió por correo electrónico el 25 de septiembre, dando cumplimiento a las fechas de envío y radicación. Se realiza verificación y validación de listado de PPR postuladas a modelo flexible UNAD y se valida la constancia de matrícula con 33 PPR. Se elabora presentación para comité general con información relacionada a modelos de educación flexible. Se participa en videoconferencia de seguimiento al modelo Maestro Itinerante de UNAD brindando informe sobre avance en el territorio. Se realiza propuesta con puntos trabajados en reunión de planeación noche de los mejores realizada el 18 de septiembre.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participa en jornada de integración con el equipo de trabajo el 27 de septiembre. Se realiza participación el 12 de septiembre en el comité de justicia transicional en la Gobernación del Meta. Se realiza participación en la Reunión para impulso de los PDET en el territorio con la participación de Agencia de Renovación del Territorio y El consejero de paz Andres Archila, evento realizado el 3 de septiembre en el Hotel Estelar. Se conocen puntos y compromiso frente al tema de tierras radicados para ETCR de Colinas y Charras.
Con respecto a las obligaciones generales del contrato se indica lo siguiente: Numeral 3) Durante el mes de referencia no se realizaron desplazamientos. Numeral 4) Se suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión Numeral 5) No se presentaron observaciones y requerimientos del supervisor designado, que requirieran corregir fallas. Numeral 6) Se realizó prestación eficiente, oportuna y con calidad de los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes Numeral 10) Se da cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, los cuales se acreditan para el presente informe mediante el pago correspondiente y los cuales no fueron sujetos de cambios de EPS o AFP. Numeral 14) Se mantiene la custodia y buen uso del equipo de cómputo y cargados entregado por la ARN para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga:	Con respecto a las obligaciones generales del contrato se indica lo siguiente: Numeral 3) Durante el mes de referencia no se realizaron desplazamientos. Numeral 4) Se suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión Numeral 5) No se presentaron observaciones y requerimientos del supervisor designado, que requirieran corregir fallas. Numeral 6) Se realizó prestación eficiente, oportuna y con calidad de los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes Numeral 10) Se da cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, los cuales se acreditan para el presente informe mediante el pago correspondiente y los cuales no fueron sujetos de cambios de EPS o AFP. Numeral 14) Se mantiene la custodia y buen uso del equipo de cómputo y cargados entregado por la ARN para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: Numeral 17) Se rinde en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato relacionados con entornos productivos y seguimiento a comités de grupo primario. Numeral 23) Se elabora y presenta el Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto, dando cumplimiento al envío y radicación conforme al cronograma diseñado. Con respecto a los demás numerales no se presenta novedad durante el periodo del presente informe.

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S) JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Veo / 1 de octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"